



RESOLUCION No. 0301-AD-87

Lima, 20 de ABRIL de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, del Informe N° 007-UOE-87, se desprende que en los Contratos de Obras Civiles, así como de Suministro e Instalación de Equipos para la Piscina de Ica se ha considerado la Provisión e Instalación del Sistema de Redes de Retorno, Drenaje y Aspiración;

Que asimismo, la citada Unidad se ha pronunciado porque se Adjudique la ejecución de la Obra en mención, a la firma Hidráulica S.A. Ingenieros, por el monto de su Propuesta de I/. 69,500.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "c" del Decreto Legislativo N° 398 , el Art. 9° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .-ADJUDICAR a favor de la firma HIDRAULICA S.A. INGENIEROS, por el monto de su Propuesta de:SESENTINUEVE MIL QUINIENTOS INTIS (I/. 69,500.00), la PROVISION E INSTALACION DEL SISTEMA DE REDES DE RETORNO, DRENAJE Y ASPIRACION para la PISCINA DE ICA.

ARTICULO 2° .-AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir en representación del I.P.D., el respectivo Contrato de Provisión e Instalación.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 900, Actividad 001.03, Proyecto 900020-Piscina Ica, Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público.



Regístrese y Comuníquese,
Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OC/ARH
ALE/sb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0301 - 40 - 87

20/ABR/87



ASUNTO: Adjudicación de Contrato de obras civiles de suministro e instalación de equipos para la piscina de Ica e instalación de sistema de redes de retorno, drenaje y aspiración a la Firma Hidráulica S.A. Ingenieros.

INFORME N°. 101 - OAJ - 87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante Informe N°. 007-UOE-87, el Jefe de la Unidad de Obras y Equipamiento informa que en los Contratos de Obras Civiles, así como de Suministro e Instalación de equipos para la piscina de Ica se ha considerado la provisión e instalación del Sistema de REdes de Retorno, Drenaje y Aspiración, y se ha pronunciado porque se adjudique la ejecución de la referida Obra a la Firma Hidráulica S.A. Ings. por el monto de su propuesta de I/. 69,500.00. Asimismo mediante Informe 058-OP-87, la Oficina de Planificación estima procedente la mencionada adjudicación e indica la incidencia presupuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor de la Firma HIDRAULICA S.A. INGENIEROS, por el monto de su propuesta de I/.69,500.00, la provisión e instalación del sistema de redes de retorno, drenaje y aspiración para la piscina de Ica, así como autorizar al Director Ejecutivo a suscribir en representación del IPD, el respectivo Contrato de Provisión e Instalación, de conformidad con el Art. 27° inc. d) del Dec. Leg. 398 -Ley General del Presupuesto de la República para 1987.

Lima, 15 de abril de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 032-OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. de Res. que Adjudica Contrato de obras civiles de Suministro e Instalación de Equipos para la Piscina de Ica e Instalación del Sistema de Redes de Retorno, Drenaje y Aspiración; a la Firma Hidráulica S.A. Ingenieros.
REFERENCIA: Informe N° 058/OP-87
FECHA : Lima, 13 de Abril de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de adjuntar al presente el Proy. de Res. en el cual se Adjudica a la firma HIDRAULICA S.A. INGENIEROS, la Ejecución de la Obra : "Provisión e Instalación del Sistema de Redes de Retorno, Drenaje y Aspiración " para la Piscina de Ica, por la suma de I/. 69,500.00.- cargando se dicho importe a la Asignación 08.03 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación por encontrarla de conformidad con lo dispuesto con el Art. 27° inciso "c" del Decreto Legislativo N° 398, Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

RMV/OA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Registro : 1378



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
[Signature]
JOSE RAUL MONTAYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 058 -OP-87

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : "PROVISION E INSTALACION DEL SISTEMA DE REDES DE
RETORNO, DRENAJE Y ASPIRACION PARA LA PISCINA DE ICA"
REF. : INFORME N° 007-UOE-87
FECHA : Lima, 09 de Abril de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina estima procedente la adjudicación por I/. 69,500.-; - para la provisión e instalación del sistema de redes de retorno, drenaje y aspiración para la piscina de Ica.
- 2.- La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el proyecto de Resolución adjunto y que para tales efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 007-UOE-87

AL : ING° JEFE DE OCIE
DEL : ING° JEFE DE UOE
ASUNTO : INSTALACION DEL SISTEMA DE REDES DE PISCINA
COMPLEJO DE SAN ISIDRO DE ICA
REF. : PRESUPUESTO 18910/387 DE LA FIRMA HIDRAULICA S.A.
FECHA : MARZO, 27 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al presupuesto remitido por la Firma Hidráulica Ingenieros S.A. a solicitud de la Oficina para la Instalación del Sistema de Redes de la piscina ubicada en el Complejo San Isidro de Ica.

Al respecto:

En la fecha se encuentra en proceso de Ejecución la Segunda Etapa de la piscina del Complejo Deportivo San Isidro de Ica, obra a cargo de la Dirección Regional IPD-ICA. La obra comprende la ejecución de las sigtes. obras:

- Tribuna Orient-e.
- Tribuna Occidente.
- Camerinos y Servicios Higiénicos debajo de Tribunas.
- Caseta de Máquinas.

En una Primera Etapa se construyó la piscina y se dejó los pases respectivos para el Sistema de Recirculación.

El costo de los equipos de Recirculación de la piscina está financiado por la Embajada del Japón en el Perú y quien ha contratado los servicios de la firma Hidráulica Ingenieros S.A. para la Provisión e Instalación de dichos Equipos.

Por coordinaciones con la firma Hidráulica Ings. S.A. y con el Director IPD de Ica, se tiene conocimiento que en el presupuesto formulado para los Equipos de Recirculación de la piscina no se ha considerado la Instalación de las redes de retorno, de drenaje y de aspiración.

La Oficina, teniendo en cuenta la importancia de la ejecución de dichos trabajos, solicitó a la firma Hidráulica Ings.S.A. la remisión del presupuesto para la provisión e Instalación del Sistema de Redes. Dicho presupuesto asciende a la cantidad de I/. 69,500.00 y comprende:

//..



- 2 -

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- Instalación de las redes de retorno, redes de drenaje de canaleta de rebose y redes de aspiración, desde su ubicación en la piscina hasta la caseta de bombeo.

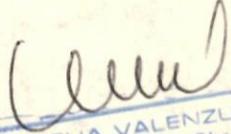
Incluye provisión e instalación según diseño, de tubería y accesorios, etc.

La Oficina opina favorablemente por la ejecución de la obra en mención por las consideraciones antes expuestas.

Se eleva el presente informe para su conocimiento y para los trámites respectivos.

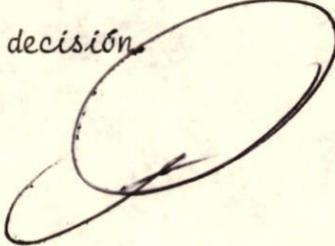
Atentamente,

OCIE/UOE.
RVR/as.


ING. ROMELIA VALENZUELA B.
Jefe de la Unidad de Obras y
Equipamiento del I. P. D.

Con la opinión favorable de esta Jefatura, elévese a
DIRECCION EJECUTIVA, para su decisión.

Marzo-30-87


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

Senores
Liga Distrital de Natacion de Ica
Presente.-

Asunto : Instalacion de sistema de redes
Obra : Estadio Peralta de Ica

OFRECEMOS

A. INSTALACION DE REDES

- * Instalacion de las boquillas de retorno, efectuando se el tendido de tuberias desde su ubicacion en la piscina hasta la caseta de bombeo.
- * Instalacion del drenaje de canaleta efectuandose el tendido de tuberias desde su ubicacion en la piscina hasta la caseta de bombeo.
- * Instalacion de las boquillas de aspiracion, efectuandose el tendido de tuberias desde su ubicacion en la piscina hasta dentro de la caseta de bombeo.

NOTA: En la caseta de bombeo debera existir punto de fuerza electrica para una potencia de 10 HP (220 voltios, 60 ciclos, 3 fases) y punto de desagüe en tuberias de 2" 0 .

En nuestros costos de instalacion no se encuentran incluidos los trabajos que se refieren a obras civiles, tales como picados, resanes, rellenos, excavaciones, bases, etc., los mismos que deberan ser ejecutados por su personal de obras.

Tampoco se incluye el ingreso de agua a la piscina (llenado)

PRECIO TOTAL DE INSTALACION I/. 69,500.00
Incluye el IGV =====



hidráulica s.a.
INGENIEROS

FORMA DE PAGO : 100% con aceptación de la oferta.

PLAZO DE ENTREGA Podemos iniciar nuestros trabajos de inmediato, previa coordinación con el encargado de obra.

VÁLIDEZ DE OFERTA : Sirvanse confirmar precios al momento de efectuar su compra

HIDRAULICA S.A. INGENIEROS

A C E P T A D O



Jorge Ciurlizza Kusianovich
Gerente de Ventas.

EF/rmc



Fecha:

